Objetivo: Emitir conceptos jurídicos sobre asuntos legales de competencia de INDEPORTES ANTIOQUIA.

Alcance: inicia con la recepción de la solicitud del concepto y/o petición, continua con la elaboración del concepto jurídico y finaliza con el envío del mismo.

Contenido

No. (PHVA)	ACTIVIDADES (QUE)	DESCRIPCIÓN (COMO)	RESPONSABLE (QUIEN)	RESULTADO
1	Radicación de la solicitud de concepto jurídico	Radica la solicitud de concepto jurídico y se remite a la Oficina Asesora Jurídica a través del sistema de Gestión documental. Plazo para la remisión es un día	CADA o Dependencia Interna	Solicitud radicada ante el CADA o memorando
2	Designación del abogado responsable de la proyección del concepto	El Jefe de la Oficina Jurídica designa al profesional jurídico para la proyección del concepto jurídico. Plazo para la designación es un día	Jefe de la Oficina Jurídica	Mercurio
3	Realizar el estudio y análisis de caso	Estudiar la solicitud del concepto jurídico y requerir los insumos necesarios para la elaboración de este. Plazo cinco días	Profesional Jurídico	Estudio de normas para emisión del Concepto Jurídico
4	Proyectar el concepto jurídico	Proyectar el concepto jurídico requerido de conformidad con la normatividad al caso de estudio y remitir el mismo al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica. Plazo diez días	Profesional Jurídico	Proyecto del Concepto Jurídico
6	Aprobación del concepto jurídico	El jefe de la Oficina Jurídica revisa el proyecto del concepto. Plazo tres días ¿Cumple con los requisitos? Si: Continuar con la actividad 8 No: Continuar con la actividad 7	Jefe Oficina asesora jurídica Profesional Jurídico	Concepto jurídico aprobado o con observaciones

7	Realizar correcciones y remitir para aprobar	El profesional jurídico encargado de proyectar el concepto debe realizar las correcciones y enviarlo nuevamente al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica para aprobación. Plazo un día Si el mismo es aprobado por el Jefe se dará aplicación a la etapa 6 y 8	Profesional Jurídico Jefe Oficina Jurídica	Concepto jurídico con correcciones
8	Envío del concepto jurídico	Una vez este firmado el concepto y radicado en mercurio, el asistencial de la Oficina Asesora Jurídica remitirá el mismo a la dependencia y/o persona que lo solicitó.	Asistencial de la Oficina Asesora Jurídica	Constancia de notificación – Mercurio

Control de cambios

Código	Fecha	Versión	Descripción del cambio
P-PJ-06	5/11/2024	01	SI ES VERSIÓN 01 SE INDICA QUE NO APLICA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Luisa Fernanda Martínez Cabra Oficina Asesora Jurídica	Diana Marcela Dulcey Profesional Universitario Jaine Esther Tovar Amador Profesional Universitario	Santiago Toro Sierra – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica